

López Gordón, con NIF 9.788.219-V, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.060,58 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—38.756.

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ CARBAJAL

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 45/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Javier Cagigas Montero y doña Carolina Cantero Orozco, contra el ejecutado José Manuel Martínez Carbajal, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe de 3.160,18 euros de principal, más 732,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 29 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—38.682.

JULIÁN LÓPEZ 1953, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

TWEED, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Hacen público que, en sus respectivas juntas generales de socios, todas ellas de fecha 30 de mayo del 2007 han acordado la fusión por absorción consistente en la integración de la sociedad Tweed, Sociedad Limitada Unipersonal, la cual se extinguirá, en la sociedad Julián López 1953, Sociedad Limitada Unipersonal, que adquirirá, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida con todos sus derechos y obligaciones, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión, formulado por los órganos de administración de ambas sociedades, con fecha 15 de mayo del 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 28 de mayo de 2007.

Se hace mención expresa del derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Paterna, 31 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Tweed, S.L., Unipersonal y de Julián López 1953, S.L., Unipersonal, Miguel López Olaso.—39.423.

1.ª 11-6-2007

KOXKA VALLADOLID, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Koxka Valladolid, Sociedad Anónima en liquidación», reunida en Junta general extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2007, acordó por unanimidad, entre otros acuer-

dos, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	90.201,48
Hacienda Pública deudor por IVA (2006)	4.444,21
Hacienda Pública deudor por I. Sociedades (2006)	55.345,31
Hacienda Pública deudor por pago a cuenta I. Sociedades (2007)	30.411,96
Tesorería	486.443,08
Total activo	576.644,56
Pasivo:	
Fondos propios	573.644,56
Capital suscrito	72.121,45
Reservas	432.731,02
Reserva legal	14.424,29
Otras reservas	418.306,73
Resultados pendientes de aplicación (2006)	73.611,97
Pérdidas y ganancias (2007)	(4.819,88)
Provisión gastos liquidación	3.000,00
Total pasivo	576.644,56

Todos los comparecientes expresaron su conformidad a estos acuerdos.

Valladolid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de la Junta general de accionistas, Gabriela Bandrés Ardanz.—39.215.

L.E.A.G. GIRONA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

El administrador único de la sociedad limitada «L.E.A.G. Girona, Sociedad Limitada», D.ª Olga Girona Tàrrega, convoca a los socios de la misma a la Junta General de socios que tendrá lugar en Abrera (Barcelona), en el despacho de la Notaría de D.ª Matilde Farriol Bonet, sita en la Avenida Generalitat, número 7, 2.º 2.ª, el día veintiséis de junio de 2007, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2006 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa que, durante el plazo que medie entre la convocatoria y la celebración de la Junta General, los socios podrán ejercitar el derecho que les concede el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, concretamente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace mención expresa del derecho que ostentan los socios a obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas, en los términos del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Durante el mismo plazo, los socios que representen al menos el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Los socios deberán acreditar fehacientemente ante la Junta su condición de tales y/o la representación que ostentan en dicho acto.

Abrera (Barcelona), 7 de junio de 2007.—El Administrador único, Olga Girona Tàrrega.—39.939.

LABORATORIO ENSAYOS Y ANÁLISIS GIRONA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

El administrador único de la sociedad limitada «Laboratorio Ensayos y Análisis Girona, Sociedad Limitada», D.ª Olga Girona Tàrrega, convoca a los socios de la misma a la Junta General de socios que tendrá lugar en Abrera (Barcelona), en el despacho de la Notaría de D.ª Matilde Farriol Bonet, sita en la Avenida Generalitat número 7, 2.º 2.ª, el día veintiséis de junio de 2007, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2006 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Se informa que, durante el plazo que medie entre la convocatoria y la celebración de la Junta General, los socios podrán ejercitar el derecho que les concede el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, concretamente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace mención expresa del derecho que ostentan los socios a obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas, en los términos del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Durante el mismo plazo, los socios que representen el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Los socios deberán acreditar fehacientemente ante la Junta su condición de tales y/o la representación que ostentan en dicho acto.

Abrera (Barcelona), 7 de junio de 2007.—El Administrador único: D.ª Olga Girona Tàrrega.—39.940.

LABWARE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el hotel Parquesur de Leganés, sito en la avenida Gran Bretaña, s/n, de Leganés, el día 13 de julio, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Informe sobre la dimisión del Consejero don Manuel Carretero Fernández y nombramiento de nuevo Consejero por cooptación del socio don Andrés Pérez Santamaría.

Cuarto.—Nombramiento del Consejo de Administración por caducidad del período para el que fue elegido.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a